RESOLUCIÓN Nº 804 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022 - "SERVICIO DE ENCUADERNACION DE LIBROS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL." LLAMADO PLURIANUAL 2022-2023 ID Nº 417.090, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 262 – (GASTOS POR IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES).

Asunción, 29 agosto de 2022.-

VISTO: *La Resolución Nº 698/2022 de fecha 21 de julio de 2022, por la cual se autoriza el inicio de llamado, se aprueba la Carta de Invitación a Oferentes de la Contratación Directa CD Nº 06/2022 "SERVICIO DE ENCUADERNACION DE LIBROS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO PLURIANUAL 2022-2023 ID Nº 417.090; y por la cual en el Art.5º se conforma el Comité Evaluador de Ofertas para la contratación señalada.*

El Informe de Evaluación de fecha 25 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO: ***QUE,*** *la Coordinación de Contrataciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa CD Nº 06/2022 conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto Nº 21.909/03.*

QUE, *en fecha 17 de agosto de 2022, se procedió a la apertura física del sobre con la respectiva oferta presentada en el marco del llamado de referencia de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.*

QUE, *el Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra conformado por Resolución Nº 698/2022 de fecha 21 de julio de 2022 para el presente procedimiento de contratación regido por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentos vigentes.*

QUE, *el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 25 de agosto de 2022, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación del* ***"SERVICIO DE ENCUADERNACION DE LIBROS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL" LLAMADO PLURIANUAL 2022-2023 ID Nº 417.090,*** *recomendó la Adjudicación de la Contratación Directa supra-señalada.*

QUE, *es atribución del Señor Director General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 06/2022 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación a Oferentes, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.*

QUE, *de conformidad a lo establecido en el Art. 1 del Decreto N° 4313 de fecha 09 de noviembre de 2020 se nombra al Señor Ariel Aladino Centurión González como Director General de la Dirección General del Registro del Estado Civil dependiente del Ministerio de Justicia.*

QUE, *de conformidad en el Art. 9 de la Ley 1266/1987, son atribuciones del Director General del Registro del Estado Civil, "Dirigir, planificar, organizar, coordinar y supervisar las funciones del servicio, lo que debe entenderse como obligación de la Dirección General el tomar decisiones conducentes al buen servicio de la Institución en beneficio de la ciudadanía..."*

RESOLUCIÓN Nº 804 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022 - "SERVICIO DE ENCUADERNACION DE LIBROS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL." LLAMADO PLURIANUAL 2022-2023 ID Nº 417.090, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 262 – (GASTOS POR IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES).

POR TANTO, *en el ejercicio de sus atribuciones, de conformidad a las consideraciones y disposiciones legales precitadas,*

EL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
RESUELVE:

Art: 1º.- ***APROBAR,*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha 25 de agosto de 2022, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art.2°.- ***ADJUDICAR,*** *la Contratación Directa* ***CD Nº 06/2022 SERVICIO DE ENCUADERNACION PARA LA DIRECCION GENERAL DER REGISTRO DEL ESTADO CIVIL LLAMADO PLURANUAL 2022 – 2023 ID 417.090,*** *a ser afectada al* ***OBJETO DE GASTO DE 262 (GASTOS POR IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES),*** *a la siguiente firma:* ***G & B*** *de* ***CATALINA BEATRIZ ALMADA,*** *por un monto Mínimo de* ***Gs. 50.000.000*** *(Guaranies Cincuenta Millones), hasta un Monto Máximo de* ***Gs. 100.000.000*** *(Guaranies Cien Millones). Conforme al Anexo I – Cuadro de Adjudicación.*

Art. 3°.- ***FORMALIZAR,*** *a través de los respectivos contratos.*

Art. 4°.- ***COMUNICAR,*** *a quienes corresponda, y cumplido archivar.*

Abg. Sergio I. Barúa Canellas
Secretario General
Dirección General del Registro del Estado Civil

Abg. Ariel A. Centurión González
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

RESOLUCIÓN Nº 804 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2022 - "SERVICIO DE ENCUADERNACION DE LIBROS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL." LLAMADO PLURIANUAL 2022-2023 ID Nº 417.090, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 262 – (GASTOS POR IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES).

ANEXO I

CUADRO DE ADJUDICACION

SERVICIO DE ENCUADERNACION DE LIBROS						G&B de CATALINA BEATRIZ ALMADA	
Nº	Código de Catálogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	82121903-001	SERVICIO DE ENCUADERNACION DE LIBROS PARA LA DGREC	1	Unidad	Evento	85.000	85.000
TOTAL							**85.000**

MONTO MINIMO: Gs. 50.000.000.-
MONTO MAXIMO: Gs. 10.000.000.-

Abg. Sergio Borja
Secretario General
D.G.R.E.C.

ABG. ARIELA. CENTURIÓN GONZÁLEZ
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil